NOTA ACLARATORIA Nº 1

Asunción, 13 de Julio de 2015

Señores
OFERENTES
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de poner a su conocimiento la **NOTA ACLARATORIA Nº 1** de la Contratación Directa N° 18/15 con ID N° 294.151 para la **ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS".-**

Consulta Nº 1:
El Ítem Nº 1 – Arrancador para fluorescentes:
Se podría cotizar arrancadores no trasparentes, ya que esa característica corresponde a una marca específica.

Aclaración Nº 1

No, deberán ser transparentes ya que los mismos permiten la visualización rápida de averías para su reemplazo, por lo que deberá de ajustarse a la Carta de Invitación.

Consulta Nº 2:
El Ítem Nº 37 – Al respecto se solicita aclarar si la Reactancia es; Reactancia Mecánica o Reactancia Electrónica.

Aclaración Nº 2

La reactancia solicitada es de tipo mecánica.

Consulta Nº 3:
El Ítem Nº 38 – Al respecto se solicita aclarar si la Reactancia es; Reactancia Mecánica o Reactancia Electrónica.

Aclaración Nº 3

La reactancia solicitada es de tipo mecánica.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
D.C.
SENAVE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director